INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. 1095/23

RESOLUCIÓN PR N° 175 /2023

Asunción, 09 de mayo de 2023

UOC

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2022 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE TORNO". ID N° 409.895.-

VISTA: La Carta Interna UOC N° 049/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de fecha 03 de mayo de 2023, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 22/2023 referente al proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2022 **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE TORNO". ID N° 409.895;**

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 526/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, se aprobó el Pliego de bases y condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 78/2022 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 22/2023 expresa que el día 26 de octubre de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 91/2022. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El sistema de adjudicación es por el TOTAL.-

Que, se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, única oferente del proceso, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma oferente los documentos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo la misma con la presentación requerida.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.-

Que, de la verificación realizada se comprueba que la firma **ABRACOMAQ S.R.L.** cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y la Experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, seguidamente se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios, resultando el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ABRACOMAQ S.R.L. Precio Unitario Guaraníes (G) IVA Incluido
1	**REPARACIÓN DE TORNO CONVENCIONAL ROMI S30B N° 1**	1	Global	**110.721.000.-**
1.1	Cambio rodamiento frontal de cabeza principal – Juego de correas	1	Global	8.700.000.-
1.2	Cambio conjunto completo de engranajes externo al cabezal	1	Global	7.570.000.-

...//...

Abg. Mg. Berenice Savergnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 175 /2023

* HOJA Nº 2 *

...//....

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ABRACOMAQ S.R.L. Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA Incluido
1.3	Cambio tuerca y tornilló de carro transversal + cuña	1	Global	6.900.000.-
1.4	Cambio de rascadores de viruta para todos los ejes – Tornillo patrón y tuerca + rodamientos	1	Global	16.400.000.-
1.5	Reemplazo de línea completa de refrigeración incluido la bomba principal	1	Global	3.900.000.-
1.6	Cambio de tornillos de fijación de herramientas	1	Global	2.800.000.-
1.7	Cambio de soporte de fijación de herramienta	1	Global	8.600.000.-
1.8	Control de parte eléctrica y limpieza de este	1	Global	6.200.000.-
1.9	Instalación de lumínica – reemplazo de tabla de velocidad y pasos sector frontal máquina	1	Global	21.000.000.-
1.10	Punto giratorio con rodamiento punta extensa p/diámetros pequeños	1	Global	2.680.000.-
1.11	Cambio de aceite de la totalidad de la máquina	1	Global	1.860.000.-
1.12	Servicio de ajuste geométrico de la máquina con personal autorizado por la fábrica ROMI	1	Global	19.111.000.-
1.13	Mano de obra para desmontaje, reparación y montaje	1	Global	5.000.000.-
2	**REPARACIÓN DE TORNO CONVENCIONAL ROMI S30B Nº 2**	**1**	**Global**	**117.337.000.-**
2.1	Cambio de rodamiento frontal de cabeza principal (incluye ruleman)	1	Global	10.000.000.-
2.2	Cambio de juego de correas	1	Global	7.990.000.-
2.3	Cambio tuerca y tornillo de carro transversal + cuña	1	Global	6.900.000.-
2.4	Cambio de rascadores de viruta para todos los ejes – Tornillo patrón y tuerca + rodamientos	1	Global	10.000.000.-
2.5	Reemplazo de línea completa de refrigeración incluido la bomba principal	1	Global	8.900.000.-
2.6	Cambio de tornillos de fijación de herramientas	1	Global	2.800.000.-
2.7	Cambio de soporte de fijación de herramienta	1	Global	8.600.000.-
2.8	Control de parte eléctrica y limpieza del mismo	1	Global	6.200.000.-
2.9	Instalación de lumínica	1	Global	20.000.000.-
2.10	Reemplazo de tabla de velocidad y pasos sector frontal máquina	1	Global	4.547.000.-
2.11	Punto giratorio con rodamiento punta extensa p/diámetros pequeños	1	Global	8.680.000.-
2.12	Cambio de aceite de la totalidad de la máquina	1	Global	1.860.000.-
2.13	Reparación a nuevo de Plato de 3 (tres) mordazas, mordaza reversible autocentrante diam. 250 mm. 6 meses de garantía	1	Global	15.860.000.-
2.14	Mano de obra para desmontaje, reparación y montaje	1	Global	5.000.000.-
	Total			**228.058.000.-**

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Capacidad Financiera y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma oferente, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad.-

Abg. Mª Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ//...
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 175 /2023

...//...

Que, en base a los cálculos se concluye que la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, cumple con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en los sub ítems 1.2 al 1.4, 1.6 al 1.9, 1.12, 2.1, 2.6 al 2.9, 2.11 y 2.13; y el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en los ítems 1.5, 1.11, 1.13, 2.12 y 2.14.-

Que, el desglose presentado por la firma oferente fue analizado por la Gerencia Industrial, que mediante la Carta Interna GI N° 331/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, menciona que: *"De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual el oferente declaró un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (9%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables, por lo cual se recomienda seguir con el proceso".-*

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 159/2023, por el monto total de Guaraníes doscientos veintiocho millones cincuenta y ocho mil (₲ 228.058.000.-).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, por el monto total de Guaraníes doscientos veintiocho millones cincuenta y ocho mil (₲ 228.058.000.-) IVA incluido, puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.-

Que, por Carta Interna UOC N° 049/2023 de fecha 03 de mayo de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 33/2022 **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE TORNO". ID N° 409.895,** a la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, por el monto total de Guaraníes doscientos veintiocho millones cincuenta y ocho mil (₲ 228.058.000.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA Incluido
1	**REPARACIÓN DE TORNO CONVENCIONAL ROMI S30B N° 1**	**1**	**Global**	**110.721.000.-**
1.1	Cambio rodamiento frontal de cabeza principal – Juego de correas	1	Global	8.700.000.-
1.2	Cambio conjunto completo de engranajes externo al cabezal	1	Global	7.570.000.-
1.3	Cambio tuerca y tornillo de carro transversal + cuña	1	Global	6.900.000.-
1.4	Cambio de rascadores de viruta para todos los ejes – Tornillo patrón y tuerca + rodamientos	1	Global	16.400.000.-
1.5	Reemplazo de línea completa de refrigeración incluido la bomba principal	1	Global	3.900.000.-

...//...

Abg. Mg. Berenice Savourgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 175 /2023

* HOJA N° 4 *

.....//....

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA Incluido
1.6	Cambio de tornillos de fijación de herramientas	1	Global	2.800.000.-
1.7	Cambio de soporte de fijación de herramienta	1	Global	8.600.000.-
1.8	Control de parte eléctrica y limpieza de este	1	Global	6.200.000.-
1.9	Instalación de lumínica – reemplazo de tabla de velocidad y pasos sector frontal máquina	1	Global	21.000.000.-
1.10	Punto giratorio con rodamiento punta extensa p/diámetros pequeños	1	Global	2.680.000.-
1.11	Cambio de aceite de la totalidad de la máquina	1	Global	1.860.000.-
1.12	Servicio de ajuste geométrico de la máquina con personal autorizado por la fábrica ROMI	1	Global	19.111.000.-
1.13	Mano de obra para desmontaje, reparación y montaje	1	Global	5.000.000.-
2	**REPARACIÓN DE TORNO CONVENCIONAL ROMI S30B N° 2**	1	**Global**	**117.337.000.-**
2.1	Cambio de rodamiento frontal de cabeza principal (incluye ruleman)	1	Global	10.000.000.-
2.2	Cambio de juego de correas	1	Global	7.990.000.-
2.3	Cambio tuerca y tornillo de carro transversal + cuña	1	Global	6.900.000.-
2.4	Cambio de rascadores de viruta para todos los ejes – Tornillo patrón y tuerca + rodamientos	1	Global	10.000.000.-
2.5	Reemplazo de línea completa de refrigeración incluido la bomba principal	1	Global	8.900.000.-
2.6	Cambio de tornillos de fijación de herramientas	1	Global	2.800.000.-
2.7	Cambio de soporte de fijación de herramienta	1	Global	8.600.000.-
2.8	Control de parte eléctrica y limpieza del mismo	1	Global	6.200.000.-
2.9	Instalación de lumínica	1	Global	20.000.000.-
2.10	Reemplazo de tabla de velocidad y pasos sector frontal máquina	1	Global	4.547.000.-
2.11	Punto giratorio con rodamiento punta extensa p/diámetros pequeños	1	Global	8.680.000.-
2.12	Cambio de aceite de la totalidad de la máquina	1	Global	1.860.000.-
2.13	Reparación a nuevo de Plato de 3 (tres) mordazas, mordaza reversible autocentrante diam. 250 mm. 6 meses de garantía	1	Global	15.860.000.-
2.14	Mano de obra para desmontaje, reparación y montaje	1	Global	5.000.000.-
	Total			**228.058.000.-**

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), así como la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

I. N. C.
PRESIDENCIA

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente